



Oficio: IEES/OIC/035/2021
Asunto: Resultados de la visita de inspección.
Expediente: OIC/VI07/19-03-21/CDE23

Culiacán, Sinaloa, a 29 de marzo de 2021

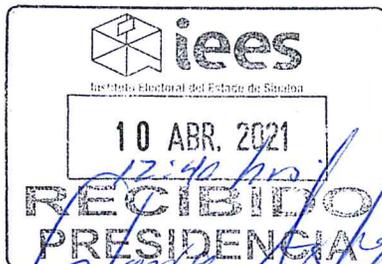
**LIC. GUSTAVO OSUNA LIZÁRRAGA
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL 23 DEL IEES
PRESENTE.**

**At'n: Lic. Anelis Gutiérrez Hernández
Coordinadora Administrativa**

Con relación a la visita de inspección con número de expediente al rubro citado, la cual fue llevada a cabo el día 19 de marzo del año en curso, y tuvo como objetivo **verificar los activos fijos, las personas y el fondo revolvente** asignado al Consejo que dignamente dirige, y con fundamento en las atribuciones y deberes conferidas en los artículos 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 2, 10, 12 y demás relativos del reglamento de este órgano interno de control, me permito informar lo siguiente:

Una vez verificados los activos fijos, efectuado la revisión de las personas y el arqueo del fondo revolvente antes citados, ello en base a la información proporcionada por la Coordinación de Administración de este Instituto, se constató que tanto los activos fijos como las personas y el fondo revolvente en mención, son congruentes con la información antes señalada, por lo que los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.



Atentamente


**Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Titular del órgano interno de control**



C.c.p Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta.- Consejera Presidenta del IEES.
Lic. Arturo Fajardo Mejía.- Secretario Ejecutivo del IEES.
Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil.- Coordinadora de Administración del IEES.
Archivo.

